ACTA DE RECEPCION DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, siendo las 16:40, del día 09 del mes de Febrero del año 2024, en el marco del **P.A.C. N° 20/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. N° 392.968,** el/la Señor/a Janina Lucena Nuñez Moreno, con cédula de identidad N° 5164029, en representación de la empresa **VIT S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ,** con cédula de identidad **N° 3806472,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 53/21**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma:.....

Yanina Nuñez
Agente de Verificación
Aclaración:.....VIT S.A. - efirma.....

C.I. N° 5164029

VIT S.A

Firma:.....

ACTUARIO: MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ,.-

C.I. N°3806472.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO SECRETARIA N° 43

Visto Bueno para la emisión de Firma Digital, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos